

**SERVICIO DE “EDUCAR EN LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA CRECER EN RIQUEZA SOCIAL. PON EN MARCHA TUS IDEAS” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA**

Aprobada mediante Resolución de la Presidencia número 82/17 de 26 de julio de 2017, la adjudicación del contrato de servicio denominado “EDUCAR EN LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA CRECER EN RIQUEZA SOCIAL. PON EN MARCHA TUS IDEAS” de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, lo que se publica a efectos del artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c. Número de expediente: AS06/2017.

**2. Objeto del contrato.**

- a. Descripción del objeto: Contrato para la prestación del servicio “EDUCAR EN LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA CRECER EN RIQUEZA SOCIAL. PON EN MARCHA TUS IDEAS” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- c. Plazo de ejecución: DIECIOCHO (18) meses, prorrogables.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a. Importe: CUARENTA MIL EUROS (40.000.-€) I.V.A exento.

**5. Requerimiento de documentación:**

- a. Requerimiento a la oferta económicamente más ventajosa: IDEALOGA INTERVENCIÓN COMUNITARIA. S. COOP. MAD.
- b. Fecha del requerimiento: 24 de julio de 2017
- c. Presenta documentación y fianza definitiva en el plazo definitivo: Sí.

**6. Adjudicación:**

- a. Fecha: 26 de julio de 2017.

- b. Adjudicatario: IDEALOGA INTERVENCIÓN COMUNITARIA. S. COOP. MAD.
  - c. Importe de la adjudicación: TREINTA Y OCHO MIL EUROS (38.000.-€) IVA exento.
  - d. Duración del contrato: DIECIOCHO (18) meses, desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 y del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019, prorrogables.
- 7. Plazo de formalización del contrato administrativo.** Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
- 8. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación:** Perfil de contratante en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es [www.ssmejoradavelilla.org](http://www.ssmejoradavelilla.org)
- 9. Fecha de publicación en el perfil del contratante:** 4 de agosto de 2017.
- 10. Fecha de formalización:** 27 de julio de 2017.
- 11. Fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid:** 22 de septiembre de 2017.

Mejorada del Campo, 25 de septiembre de 2017



La Presidenta  
Sonia Redondo González